



Colegio República Argentina
O' Carrol # 850- Fono 72- 2230332
Rancagua



Evaluación Formativa de Historia, Geografía y Cs. Sociales 8° Años Semana 27 y 28

Asignatura: Historia, Geografía y Cs. Sociales.

Correo: historiasusana@gmail.com Ordenes13@gmail.com

Nombre:
Curso: 8° Años A-B-C-D Fecha: 28 de septiembre hasta 09 de octubre 2020
U.10A.3: Caracterizar el Estado moderno considerando sus principales rasgos, como la concentración del poder en la figura del rey, el desarrollo de la burocracia y de un sistema fiscal centralizado, la expansión del territorio, la creación de ejércitos profesionales y el monopolio del comercio internacional, y contrastar con la fragmentación del poder que caracterizó a la Edad Media.
U.2.OA11: Analizar el proceso de formación de la sociedad colonial americana considerando elementos como la evangelización, la esclavitud y otras formas de trabajo no remunerado (por ejemplo, encomienda y mita), los roles de género, la transculturación, el mestizaje, la sociedad de castas, entre otros.

Instrucciones:

Lee las siguientes preguntas y encierra la alternativa correcta.

Lee el siguiente texto y luego responde la pregunta 1.

En Europa Occidental, en un territorio relativamente pequeño, había ahora unos cuantos Estados que contaban con una buena organización y un gobierno fuerte, más fuerte que ninguno de los que habían existido desde del imperio romano.

Cairns, T(1991). Renacimiento y reforma .Madrid, España :Akal

1.-¿Qué características políticas tenía el gobierno que describe la fuente anterior?

- a.-La autoridad se dividía en distintos organismos.
- b.-Los poderes se concentraban en una sola figura.
- c.-La democracia se ejercía de manera participativa.
- d.-El control se ejercía en el feudo como espacios políticos y administrativo.

2.-El rey Luis XIV logró imponer un estilo de gobierno que él logró sintetizar con el dicho:

- a. "El Estado soy Yo".
- b. "El Estado lo puede todo".
- c. "Sin el Estado no hay gobierno".
- d. "El Estado es por definición republicano".



3.- El mayor exponente del absolutismo en Francia fue:

- a. El rey Luis XIV.
- b. El rey Felipe XIV.
- c. El rey Luis XVI.
- d. El rey Felipe XV.

4.-La monarquía absoluta se caracterizó por:

- I. Solo Dios, que daba el poder al rey, estaba sobre este.
- II. En la figura del rey quedaban unidos los tres poderes del estado.
- III. El cargo no era hereditario.
- IV. El poder del rey era limitado por instituciones como el Parlamento.

- a.- I y II.
- b.- I, II y III.
- c.- I, III y IV.
- d.- I, II y IV.

5.-Con la llegada de la Época Moderna, la legitimación del poder que estaban comenzando a tener los reyes sobre sus súbditos debía ser justificada para mantener sometidos a los demás estamentos. La base de esta idea estaba en el "Derecho Divino", según la cual:

- a.-El pueblo tiene el derecho de nombrar reyes pues ellos representan la voluntad de Dios.
- b.-El Rey tiene ese cargo por derecho divino, por lo que es obra de Dios que sea él el gobernante.
- c.-El vaticano tiene tratados con las principales monarquías y les asegura una buena relación con Dios.
- d.-Se permitía a papas y cardenales ordenar reyes, ya que ellos son representantes divinos.

6.-Durante el Absolutismo el poder lo representaba el Rey, quien personificaba a:

- a. El Estado.
- b. El Gobierno.
- c. El poder económico.
- d. El poder feudal.

10.- ¿Por qué Chile fue una capitanía general?

- a.- Por su cercanía con España.
- b.- Por la diversidad de su población.
- c.- Por su lejanía y resistencia indígena.
- d.- Por la cercanía con el virreinato del Perú.

11.- ¿Cuál fue la principal autoridad militar en el territorio que actualmente ocupa Chile?

- a.- Virrey.
- b.- Corregidor.
- c.- Gobernador.
- d.- Capitán General.

Lee el siguiente texto y luego responde la pregunta 12.

El recién fundado organismo era la más alta autoridad legislativa y administrativa del imperio americano después del rey. Estaba dividido en tres departamentos; dos dedicados a materias de gobiernos y uno de justicia (...), (sus)funciones (eran) meramente consultivas. Los acuerdos adoptados sobre cualquier asunto, tras las respectivas deliberaciones, eran elevados al rey en un documento denominado consulta, en el margen del cual el soberano escribía su decisión final. Una vez conocida la voluntad real, se redactaba la disposición definitiva para su promulgación y ejecución (en América).

Recuperado de <http://www.enlacesantillana>.

12.- ¿Qué institución colonial se describe en el párrafo anterior?

- a.- El virreinato.
- b.- La intendencia.
- c.- La Real Audiencia.
- d.- El Consejo de Indias.

13.- ¿Qué institución del gobierno colonial fue el máximo tribunal de justicia en América?

- a.- Cabildo.
- b.- Real Audiencia.
- c.- Consejo de Indias.
- d.- Casa de Contratación

Lee el siguiente texto y luego responde la pregunta 14.

En 1523 se estableció un nuevo consejo, el Consejo de Indias (...) (Este) aseguraba que los asuntos de los nuevos territorios llegaran regularmente a la atención del monarca, y que sus deseos, en forma de leyes, decretos e instituciones, fueran debidamente transmitidos a sus posesiones americanas.
Elliot, H. España y América en los siglos XVI y XVII. En Bethel, L(Ed).(1990)

14.-¿Qué características del Consejo de Indias describe el texto?

- a.-Representaba directamente al rey en América.
- b.-Legislaba a nombre del rey para regular las colonias.
- c.-Controlaba el flujo marítimo entre las colonias y España.
- d.-Representaba a la comunidad y regulaba la vida en las ciudades

Lee el siguiente texto y luego responde la pregunta 15.

Las aguas contaminadas, las malas condiciones de higiene, la abundancia de basura en medio de la calle, la circulación de animales sueltos, las cloacas a cielo abierto (...) La propagación de enfermedades y las epidemias se repetían una y otra vez (...) Las autoridades buscaron reglamentar la limpieza de las ciudades e imponer ciertas pautas incluso con multas costosas.

Manara, C. (2009). Los grandes problemas urbanos.

15.- ¿Qué institución colonial debía hacerse cargo de los problemas expuestos en la fuente?

- a.-Cabildo.
- b.-Real Audiencia.
- c.-Consejo de India.
- d.-Casa de Contratación.